

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO MERCANTIL DE****72****MADRID NÚMERO 7****EDICTO**

En este Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, se siguen autos de procedimiento juicio verbal (250.2) número 1134/2019, entre Universal Importadora Alicantina, S. A., y don Chunfeng Zhang, en reclamación de 2.010,90 euros, en cuyos autos se ha dictado sentencia de fecha 8 de abril de 2021, cuyo fallo es el siguiente:

Fallo

“Estimo la demanda interpuesta por Universal Importadora Alicantina, S. L., contra don Chunfeng Zhang, por lo que condeno al demandado a pagar al actor la cantidad de 2.010,90 euros, más el interés legal del dinero devengado desde la fecha de vencimiento de las facturas impagadas.

Con expresa condena de los demandados al pago de las costas causadas en esta instancia.

Notifíquese la presente resolución a las partes personadas.

Dedúzcase testimonio y únase a la presente causa, registrándose el original en el libro de sentencias del Juzgado.

Esta sentencia es firme y contra la misma no cabe recurso alguno (artículos 455 y siguientes de la LEC)”.

Y para que sirva de notificación a don Chunfeng Zhang, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 18 de mayo de 2021.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

(02/18.708/21)

